



CONSTRUYAMOS JUNTOS EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026

“SU APORTE ES FUNDAMENTAL”

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y de las políticas de gestión y desempeño incorporadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para la Entidad es fundamental conocer la opinión de la ciudadanía y de los grupos de interés que impactan su gestión.

El Programa de Transparencia y Ética Pública es una herramienta mediante la cual se definen acciones orientadas a fortalecer la integridad institucional, la transparencia, la prevención de la corrupción y el acceso a la información pública, promoviendo una gestión más abierta y cercana a la ciudadanía.

Por esta razón, invitamos cordialmente a funcionarios, contratistas y ciudadanía en general a participar con sus propuestas, observaciones y sugerencias, con el fin de contribuir a la actualización del programa.

Los aportes podrán ser enviados hasta el **jueves 29 de enero de 2026** al correo electrónico: esperanza.herrera@infihuila.gov.co